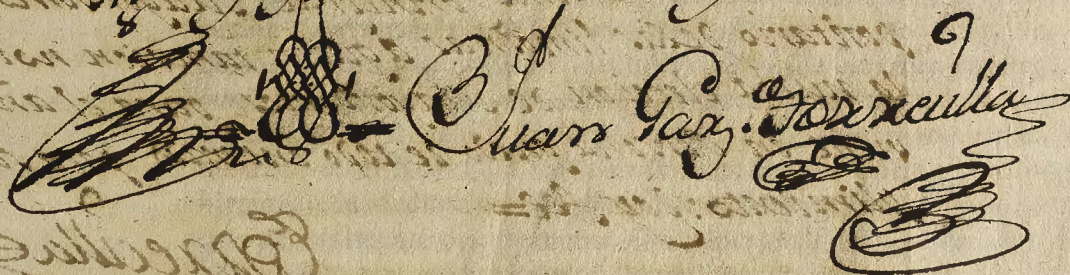


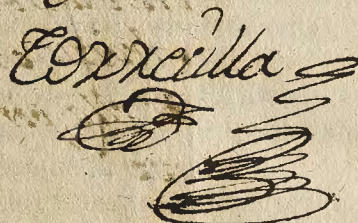
Ferrim.

El Infraescrito Esño. del numero y Ayuntamiento de esta villa de Calasparrá: Certifico que como del anterior Decreto Constan fue leida en el Cavildo la R. Pragmatica sancion que trata sobre reducir à villa civil los que antes hera concidos con el nombre de Titany y por lo mandado en la misma Consigno y firmo dho dia mes y año.

 Juan Paez Gorrecilla

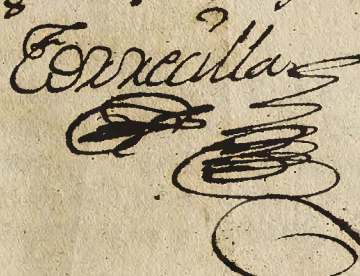
n^o y Acept.

En Calasparrá en el mismo dia pase alas casas de Antonio Morens de esta vecindad, y estando en ellas le hize saber el nombramiento de Mayordomo de los Santos Patronos de esta villa para el año proximo venidero en persona quien enterado lo acepto, y ofrecio cumplir con dho cargo: no firmo que dixó no saber doy fee=

Gorrecilla


otra.

En el mismo dia hize tambien saber el nombramiento de Mayordomo à Francisco Morens Guillen vecino de esta villa en persona quien enterado lo acepto y ofrecio cumplir su encargo no firmo por no saber: doy fee=

Gorrecilla


otra.

En Calasparrá dho dia pase alas casas de D. Francisco Pasqual orozco Regidor perpetuo de esta villa y estando en ellas le notifiqué de dho anterior

